

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

BOFIA DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1.75	5	10	20
Portugal..	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico..	2	6	12	24
Unión Postal..	2	6	12	24
Demás países..	2	6	12	24

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos..	5	2	1	0.50
Idem financieros ó de empresas	5	2	1	0.50
Idem mortuorios, líneas..	3	2	1	0.50
Reclamos, línea..	10	5	2	1
Comunicados, línea..	100	75	2	50

Rebajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9.—GRANADA

PLOMOS

para PRECINTAR

Aguila, 8, y Cruz, 7.

de la Fábrica SAN LEOPOLDO

Se vende todo el año y a todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria

Centro de Alfombristas y Estereros.

57, Reyes Católicos, 57.

Surtido completo.—Precios baratísimos.

CARESTÍA INSOPORTABLE

Al paso que llevamos—mejor dicho, al que llevan los artículos de principal consumo—vá a haber que pedir el retro en clase de consumidor. Esto parece broma, pero es de una certeza tan brutal, que constituye un problema pavoroso.

En el transcurso de pocos meses han subido los precios de muchos artículos. El pan de los pobres—como se llama a las patatas—anda por las nubes; la carne solo está al alcance de la gente rica; el aceite sube sin cesar a pesar del tratado italo-francés que ha hecho disminuir en Francia el consumo del aceite español; las verduras, están para miradas de reojo. ¿Qué más? hasta el carbón se ha dejado influir por la subida y se eleva a donde nunca ó casi nunca llegó.

Ahora comienza la mantanza de cerdos, pero no hay que pensar en que esas carnes sirvan de alimento a las clases humildes. ¿Cómo, si el kilo se cambia en el mercado por pesetas?

En presencia de los precios carísimos a que se expenden los artículos de primera necesidad el ánimo se queda suspendido y el pensamiento formula esta pregunta:—¿Qué come el jornalero que gana dos pesetas y tiene un par de hijos?

Para cuantos están en ese caso, la vida es un problema de solución difícil. La carne del pobre era el bacalao; pero de algún tiempo a esta parte esa substancia alimenticia, no está al alcance de todas las fortunas y menos lo estará al de quien ninguna tiene.

—¿Todo está por las nubes!—se oye decir a las mujeres. Y llevan razón, cada vez se alejan más de allí donde puede alcanzarse el exhausto bolsillo de la mayoría.

¿Es justa la subida de los artículos de primera necesidad? Si es justa no queda más remedio que bajar la cabeza y resignarse. Más para convencerse de que la carne y el aceite tienen los precios que deben tener, es preciso someterlos al tamiz de los números.

Hace un par de meses, un tendero compró una partida de escobas que le costaron más caras que las ya consumidas; y al quejarse al escobero por la diferencia de precio, le dió á aquél la siguiente razón.

—¿Cómo han subido los cambios... No se habrá elevado el precio de algunos artículos por la misma razón que el escobero subió las escobas?

—¿Qué locuras ensartas, pilone ro? ¿Je, je, je! ¿Apareces de joderías? ¿Vienes a festejar con embrullos de antrojuelo? ¡Malaventurado picaroz! Miren que Leandro es muy mozo, y duéleme a mí que ya no lo soy, aunque no tan vieja, pues non fice la doble ventana, non me hallo para enjutar mi madurez con su lozania.

—¿Bien pensó quien tuvo por mucha discreción de la fermosura la modestia. Atienda á que las arbores mejores non dan el su fruto si non al cabo de

ceptos más realizables; pero desgraciadamente en nuestro país, se legisla por lujo, y el afán de alcanzar la notoriedad de reformistas.

La Instrucción que nos ocupa es un verdadero caos, un conjunto de absurdos que la hacen de todo punto imposible en su ejecución; baste decir, que algunas agencias necesitan 6 meses, de los doce del año, solo para el trabajo de la oficina, en perjuicio de la cobranza, y un personal como el del ministerio de Hacienda.

Nada diremos sobre el silencio que guarda acerca de las condiciones de aptitud y conocimientos que deben concurrir en los agentes ejecutivos: muchos creen, y la Hacienda lo mismo, que basta solo saber leer y escribir, y tener las tres ó cuatro mil pesetas de garantía para desempeñar un cargo tan complicado y que tan directamente afecta á los intereses del Tesoro.

Si hubiéramos de entrar en el análisis detenido en la Instrucción, seríamos interminables; por eso nos limitaremos á los puntos más culminantes que hacen imposible su ejecución en determinadas zonas, y reclamando urgentes aclaraciones para que no sufra entorpecimiento la cobranza ni se lesionen los intereses del Tesoro, los de los agentes ejecutivos ni de los contribuyentes.—U. L.

EL PICARO Y LA VIEJA

PASO

PEEFACION

Non sólo los pintores han de artifizar en las sus tablas y sus lienzos diseños y colores de las peregrinas pinturas que hicieron los maestros antiguos, si non que á los ingenios que escriben es de provecho, como buena enseñanza, remedar el habla, romance ó glosa de, los que lo hicieron con acierto é donaire. Ansi mesmo, por la apuntada razón, el autor de este Paso puso mano en escribillo, para remedio de los autores que precedieron, como precursando, á la aparición del ingenio de los ingenios, portento del mundo, asombro de los más ricos entendimientos, Fr. Félix López de Vega Carpio, y pide al lector ser absoldido de sus faltas, y si non alabado, non construido á sufrir burla y censura por la pretendencia de su tema y por lo dificultoso de su intento.

PERSONAS

LEANDRO—LAURA—TALEGA—BEATRIZ (vieja)—GUIOMAR (negrita).

(Estrado en casa de Beatriz)

ESCENA PRIMERA

BEATRIZ, GUIOMAR Y TALEGA

Beatriz—¿Quién trujo estas flores que fascen regalo á todos mis sentidos é me adormescen de puro gozo?

Guiomar—Para mi cara morenicca, señora, pienso que trujo este mocico, bien ser que sea mi *namorado*.

Talega—Non truje tal, non truje tal para tí, enveja de la pez, si non que fué mensaje de *mosamo* Leandro para la claridad de tu noche oscura; para la que es gozo é retozo del corazoncito de tan noble mancebo, del que soy criado, Dios sea servido; la señora Beatriz.



Beatriz—¿Qué locuras ensartas, pilone ro? ¿Je, je, je! ¿Apareces de joderías? ¿Vienes a festejar con embrullos de antrojuelo? ¡Malaventurado picaroz! Miren que Leandro es muy mozo, y duéleme a mí que ya no lo soy, aunque no tan vieja, pues non fice la doble ventana, non me hallo para enjutar mi madurez con su lozania.

Talega—Bien pensó quien tuvo por mucha discreción de la fermosura la modestia. Atienda á que las arbores mejores non dan el su fruto si non al cabo de

años, é danles de [comp]idos son pura endeblez y poquedad, ansi en el tronco como en los ramos, hasta que la maduración es llegada y con ella el sabrimiento y la dulzor. ¿Qué hay en tu *hilosomia* que non sea de admirar? La tardanza en tu andar es antes mesura que torpeza; ni eres cuellierguida y tiesa, que esto más apura por altivez que por gracia.

¿Dirásme que usas de aceites y de untadas de olor? Como todas las damas principales. ¿Dirásme que lloran tus ojos? Antójaseme á mí que el llorar es de niñez, que á los nenicos dícese de llorones, y eso te viene de ternura de corazón, que no de lagaña de las palpebras. ¿Cuida hermano Talega de que me faltan dientes! Mejor es esto excelencia que falta; que nadie gusta de alhajas con ellos, á más que son buenos para aserrar ó envantar, y non se besa con los dientes si non con los labios. ¿Por mal pecador de mí! Que fuerades como fuerades, ansi Leandro vos apetece, ansi te ama, ansi te desea, ansi te sueña, ansi te piramiza, ansi te sube á los quintos cielos de sus desvarios.

Beatriz—¿De cierto? ¿De cierto, locuelo carantoñero é seductorcico? ¿De cierto?

Talega—Créame tu merced que ansi es como lo digo. Dolor da verlo abajado himplando sospiro tras sospiro, como si se desalmara é fuera á morir por ellos. Más te dijera si tú sola oyeses.

Beatriz—Guiomar, ¿arrequibaste el lenzuolo? ¡Anda, ve! Anda ve, é procura hacello, que he de encifrarlo donosamente con hilillo de oro.

Guiomar—Señora, presto vuesa merced *libras* que escucha *entretutanto*. (Vase).

ESCENA SEGUNDA

BEATRIZ Y TALEGA

Talega—¿Ande al diablo y qué algarrobía!

Beatriz—Algarabía, dirás, que no algarrobía.

Talega—Dije lo que dije; ¿qué me sé yo! Ansi la habla tiznada de esa negruzca todo lo atrabuca.



Beatriz—Asiéntate, paje, y dime lo que tuvieres que decirme, porque yo sólo oya; que si para tu amo soy como perlas, él parésceme enhiesto como un pino é lozano como un amanojo de flores. ¡Oh, qué bonico mancebo! Señor San Juan, y para quien estaba guardado! ¿Qué le oiste mormorar en sueños? ¿Qué glosa me ingenia? ¿Qué temores le asaltan? ¿Qué esperanza le aguzá? ¿Qué llora? ¿Qué ríe? ¿Qué tañe? ¿Qué mote, qué billete escribe? ¿Qué mandato te dió? ¿Qué me dices?

Talega—¡Ce, ce, ce! Acálmese; bien dicen que el que llega tarde pica fuerte con la aldbabilla. Leandro se prendó de tí. Sus ojos te miraron, é por prender ellos en tu alma, tu imagen ficaron prendidos y captivos é captivo el ánimo del pobero Agarzó. Agora adolesce del mucho temor que siente de non merescer tus buenos acogimientos.

Beatriz—¡Ah, cuidado, cuidado! ¡Apéname rapaz, con so decírolo!

Talega—¡Para mí santiguada, que del compadescer al amar pienso non há ni el cabo de un filo! ¡Lograré nosamo! Leandro de tu merced favorecésce! ¡Oh, fortuna! ¡Oh, inesperada bienandanza, y qué buenas nuevas he de llevarle! ¡Cuán regocijado será ansi que las oya!

Beatriz—Grande es el tu querer al caballero.

Talega—¡Tanto!

Beatriz—Pienso non debieras galardonar tan presto; cuida que he de preciar-me de honesta é tener escripulos é recatos; mas que como me atafagas con tus chácharas, escápaseme la voluntad de contado, la cara se me arrebola, é corazón me salta. Dirásle....

Talega—¡Viva! ¿Qué diré?

Beatriz—¿Que non so viuda liviana, é que el mucho amor encubro con el come-

dimiento; é avengase á fablar conmigo esta noche en la ventanica.

Talega (aparte)—¡Mal refriado te diere, é tomarian tu moquilla por roscio.

Beatriz—¿Qué dices?

Talega—¡Maldigo de mí! Que nosamo Leandro dióme un billete.

Beatriz—¿Daca.

Talega—Olvidélo.

Beatriz—Juicioso mandadero.

Talega—Guarda é non me acrimines, que es mucha mi afición por mi desacuerdo; y agora no creará en la buena que le llevo. Dírasme como señaleza un anillo ó joyelico, que yo le amuestre como testimonia de tu aviso, y sería perdoado.



Beatriz—Toma, que en esta arqueta van mis prendas. Acá está la llavezueta.

Talega—¿Lindo anillo!

Beatriz—Y para tí esta bolsa.

Talega—Vóime á correccorriendo. Miren qué muestras de gentileza dióme tu mercé. ¡Buen truco la arqueta por las flores! Cobraré ánimo el amante desmaiado con sólo ver la arqueta. (Aparte). Agora lampeño.

Beatriz—¿Qué dijiste, lampeño?

Talega—La apaño, dije, guardándola como con la capa.

Beatriz—Torna luego, luego, que ya atardece.

Talega—¡Vuelvo! ¡Ya el viejo Ismael dará buenas dobras sobre esta prenda! ¡Je, je! Vieja maldicea, llévete el diablo, que ya eres pellejo infiado de embaimientos livianos é pecadores deseos. (Vase saltando gozoso y corresse la cortina).

José ZAHONERO.

LA CONQUISTA DEL AIRE

El ilustre director del Observatorio de París á quien España tuvo por huésped meses pasados, con ocasión del eclipse de sol, partirá en breve para Suiza á fin de continuar los estudios que viene haciendo en su instalación particular del Monte-Blanco.

Hablando la otra tarde del objeto de este viaje y de diversos trabajos científicos que ocupan hoy á los astrónomos oficiales, decía Mr. Janssen á un redactor de *Le Temps*:

Creo que el hecho capital del siglo XX será la conquista de la atmósfera por la aeronautica.

El hombre ha tomado ya posesión del elemento terrestre y del elemento líquido; le falta apoderarse del elemento aéreo.

Esta tercera conquista requiere, sin duda alguna, progresos muy grandes en la industria y en las ciencias; pero el problema está bien planteado hoy, y no hay una persona culta que lo considere insoluble.

La aviación exigirá el empleo de nuevas fuerzas, ó un nuevo empleo de las fuerzas conocidas, puestas al servicio de aparatos creados por una ciencia de la mecánica de los fluidos que está ahora en sus comienzos.

de donde partió... Sólo hace falta para eso que la velocidad del fluido que la lleva no sea superior á la que le es propia y que tenga suficientes reservas de fuerza.

Paralelamente á los ensayos de globos, continúan otros por un camino más difícil aún, ó sea en lo que se llama la aviación: empleo de aparatos que, á semejanza de las aves, se mantengan en el aire y puedan moverse por el sólo esfuerzo mecánico.

Los generadores de fuerza para esta clase de máquinas habrán de ser más potentes y á la vez más ligeros que los destinados á los globos... Acaso el porvenir verá las dos formas de la navegación aérea empleadas simultáneamente. Lo creo así, no hallando dificultades insuperables en ninguna de las dos.

A pesar de las que hoy ofrece el problema, creo tambien que el hombre necesitará menos tiempo para conquistar la atmósfera que necesitó para conquistar el mar.

Al siglo XX corresponderán las grandes aplicaciones de la navegación aérea. Nuestros próximos sucesores gozarán de un espectáculo grandioso, contemplando el espacio surcado por máquinas que tomarán definitiva posesión de él, y verán establecidas sobre el globo comunicaciones que les permitirán burlarse de los accidentes de su superficie.

Granada al día

La Compañía del Sur.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito que sostenía esta empresa con sus acreedores, declarando nulo el convenio que propuso á los mismos, y en su consecuencia, la situación de la Compañía ha empeorado y no se hará esperar su ruina, con perjuicio de los intereses de Granada, que desde que se hizo la transferencia ya anunciamos que con una entidad sin recursos y en suspensión de pagos nada bueno se podría obtener.

Cuánto mejor no hubiera sido la caducidad.

Para muestra del porvenir, véase lo que dice el *Heraldo de Madrid* llegado anoche, ocupándose del asunto:

«Respecto á la Compañía del Sur, resulta que, anuladas todas las actuaciones encaminadas á aprobar el convenio, los obligacionistas y el constructor pueden pedir el pago de los cupones y los créditos tal como quedaron definidos en el anterior convenio de 1896. Un comité de obligacionistas que, según la prensa francesa, suma más de 40.000 obligaciones, ha acordado, según se dice, solicitar del juzgado la nulidad de cuantos pagos se han realizado indebidamente, cumpliendo por anticipado el nuevo convenio, y también exigir las responsabilidades de todo orden en que hayan podido incurrir los administradores de la Compañía del Sur.»

A causa del mal tiempo han tenido que suspenderse los ejercicios de tiro al blanco, que venia haciendo diariamente en los cerros de San Miguel, la fuerza del regimiento de Córdoba.

La Guardia civil del puesto de Güejar Sierra ha detenido á Juan García López, por insultar y agredir con una navaja al pastor de consumos Francisco Fernández.

El Alcalde Sr. Tegéiro, ha ordenado que se haga una lista del personal de todas las dependencias municipales por orden de antigüedad.

Se ha concedido un crédito extraordinario de 80.000 pesetas para establecer el servicio de investigación biológica.

Hoy regresará á Motril el alcalde de aquella ciudad, don Luis Vinuesa.

Por real orden se ha dispuesto que le sean satisfechas al ex-juez de instrucción de Loja don Antonio Martínez Torres las dietas y gastos de locomoción que devengó en una comisión del servicio.

Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de niñas de Géave, doña María Pullas Millán.

El presupuesto de atenciones carcelarias formado por la junta del partido de Albuñol, asciende á la cantidad de 4541 pesetas 15 céntimos. Ha pasado á informe de la Comisión provincial.

El Gobernador civil ha enviado al ministro el recurso de alzada interpuesto por don Francisco de P. Quiruga Megias contra la providencia que declaró suspensos á él y á otros concejales del ayuntamiento de los Ogjares.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y materiales.

Con el método Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor ventilación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Carrera de Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, basta el consumo de lo que quiere, teniendo cuenta luego le convenga para su mejor ser vicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalamparas.

Se vicio completo y seguro del anochecer a amanecer.

Sucesos locales

Ramón Martínez Hueso ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios con una herida en la cabeza, que le influyó, al saltar, la piedra del caballete en donde afila navajas.

En el mismo establecimiento le ha sido curada otra lesión en la cabeza a Francisco Díaz Sánchez, que se la ocasionó casualmente.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad llama a Antonio Martín Martín.

En el periódico oficial se publicará una relación de los mozos del trozo de Motril, inscritos en la brigada marítima, que tienen cumplidos 20 años y que han de ser alistados en el reemplazo de 1901.

Los mayordomos de la Virgen de la Consolación han acordado que el sábado próximo, si el tiempo lo permite, sea quemado el castillo de fuegos artificiales y que el domingo tenga lugar la procesión de dicha imagen.

Según el real decreto último referente a la separación de los claustros de profesores de Universidades, Institutos y Escuelas de Bellas Artes, a los catedráticos que hayan cumplido 70 años, quedando como honorarios, correspondió la separación a los de Granada don Ramón Medina, don Salvador de la Cámara, don Leopoldo Eguilaz y don Eduardo García Duarte.

Se dice será nombrado director del Instituto provincial, cargo que desempeña el Sr. Medina, D. Ramón Ochoa ó don Joaquín Reyes.

El día 10 de Noviembre próximo, ante la alcaldía de Puebla D. Fadrique, se verificará el pago de los terrenos que se expropiaron en aquel término para la construcción de una carretera del Estado.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas a don José del Barco Gómez y don Luis Pareja Correa.

La *Gaceta* publica varios avisos de la dirección general de Contribuciones, anunciando las vacantes de los títulos de marqués de Giraldo, marqués del Pazo de la Merced, conde de Alcoy, conde de Colomby, conde de Torre Arce y marqués de la Rivera.

Se encuentra en Jaén el coronel primer jefe del 8.º tercio de la guardia civil, don Patricio Gutiérrez del Alamo.

Ayer se dió sepultura al cadáver del Sr. D. Ventura López-Nuño Gordillo, coronel retirado de infantería.

Descanse en paz.

Se encuentra en esta capital procedente de Barcelona, D. Evaristo Maqueda Pérez, con su distinguida esposa y familia.

Un ángel más.

Ayer falleció la preciosa niña de cinco años, Enriqueta Hitos Rodríguez, hija de nuestro querido amigo D. Rafael Hitos.

En los jardines del Triunfo han encontrado los guardias del municipio, una burra cana, que ha sido depositada en el Parador del Triunfo.

El dueño puede recogerla, entendiéndose con el jardinero mayor.

Ayer dejó extinguida su condena en el penal de esta ciudad, José Alvarez Ortega.

El presidente de la Audiencia Territorial de esta ciudad, ha enviado con informe favorable al ministro, el expediente de jubilación del magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, don José Marceliano González.

Ayer a las cuatro y media de la tarde se desbocaron en la plaza Nueva, los caballos que guiaba un cochero de la Central de Ferro-Carriles.

Los caballos emprendieron virgínica carrera yendo a parar a la esquina de la calle de la Almona, donde resbalaron y cayeron, resultando el coche con desperfectos y los animales con algunas heridas.

El cochero salió ileso, gracias a la casualidad.

Ley constitutiva de la Armada.

Dicen de Madrid que el Sr. Silvela ha dejado terminado antes de abandonar la presidencia del conde de la cartera de Marina, el proyecto de Ley constitutiva de la Armada, cuya síntesis es la siguiente:

Los ascensos de oficiales generales se harán mediante elección.

Se suprime el empleo de capitán de

D. Cecilio Ortega López, 180; «Santo Domingo», en Orgiva, de D. Luis Huelin, 10836; «Paquita», en Motril, del mismo señor, 13636; «Purísima», 4779; «Esperanza», 15258; «Los caballos», 14579 y «El ópico», 23229, en Huéneja, de D. Antonio de Burgos, «Demasia á Diamante», en Timar, de los Sres. Rodríguez Acosta 18000, y «Santa Hilaria», en Vélez Benaudalla, de D. Antonio Trujillo, 9000.

—Los dueños de los registros que consignaremos, que aaden un año por canon de superficie, que no abonen los descubiertos, quedarán sin ningún derecho sobre las concesiones porque se ha propuesto que se decreta la caducidad.

«San Antonio», «San José», «San Emilio» y «Provisión absoluta», en Orgiva; «Amigos españoles», en Lentegí; «La belleza», en Otívar; «San Cayetano», en Aldéire; «San José», en Baza; «Dolores», en Otívar; «Santa Rita», en Güéjar Sierra; «Señor del Paño», en Monachil; «La Dolores», en Saleres; «La Providencia», en Albolote; «La Sonámbula», en Valor; «Emilia», «California», «El Potosí», «El Ruiseñor», «El Gilguero» y «La Asunción», en Huéneja; «El Porvenir», en Ferréire; «Antonio» «Niño», en Vélez Benaudalla y «Paquita», en Charches.

Aún no ha entrado el invierno y ya se hace imposible el paso por algunas calles de la capital.

Esto ocurre a la de Elvira que a pesar de ser una de las de más tránsito, tiene trozos que se hayan convertidos en lagunas y otros que no tienen empedrado ni aceras.

Llamamos la atención del señor alcalde de para que dé las oportunas órdenes a fin de que la citada calle se arregle antes que entre más el período de las lluvias.

Tampoco estaría demás que la pareja de guardias municipales que prestan sus servicios en el Triunfo, se dieran unas vueltas por el pilar que hay al final de la r. feria calle, para evitar que allí se laven ropas, ni se hagan otras porquerías que a diario se hacen por las palomas que allí tienen sus nidos.

Las clases correspondientes a los estudios libres de taquigrafía ó de escritura rápida, que se hallan abiertas en la Universidad de Granada, se encuentran concurridas por un buen número de alumnos.

La matrícula de taquigrafía aun puede hacerse, durante estos días, en la biblioteca de la Facultad de Letras.

El jefe de la guardia municipal nos ha manifestado que no es cierto que piense presentar la dimisión de su cargo, porque hayan sido repuestos los concejales suspensos.

Cualquiera que sea la constitución política del Ayuntamiento, nos dijo—no abandonaré el cargo mientras el señor Tegéiro sea Alcalde de Granada.

Además, añadió, que él era independiente, como oficial del ejército, de todo partido político.

Tiro de pistola y carabina.

El que se acaba de establecer en los paseos del teatro Alhambra, cuenta con los elementos necesarios para satisfacer las exigencias de los aficionados más prácticos en esta clase de sport.

Allí se tiran pavos, gallinas, pollos, palomas y pichones, y también se tira al blanco con carabinas de aire comprimido de los mejores sistemas, y como los precios señalados son muy módicos, dicho sport resulta poco costoso, para que todas las clases de la sociedad puedan ejercitarse en el manejo de la pistola ó carabina.

Y se dá el caso, como anteayer presenciámoslo, de que un aficionado se lleve por una peseta tres hermosísimas aves, lo cual *viste...* y alimenta.

Una proposición

El *Nacional* llegado anoche dice lo siguiente:

«Con este título escribe hoy *El Globo* lo siguiente:

«Afirmase que varios diputados abriga el propósito de presentar en el Congreso, apenas se abran las Cámaras, una proposición de ley extendiendo la proscripción á que está sujeta la familia de don Carlos de Borbón á la del conde de Caserta, en atención á la activísima parte que tomó en la última guerra civil el jefe de dicha familia.

Dícese que los diputados romeristas defenderán dicha proposición.»

Nosotros hemos oído también que se trata de presentar esa proposición, pero no por los diputados romeristas, que, según dicen, no han pensado en semejante cosa, sino por algunos individuos de la minoría liberal que simpatizan con las opiniones sustentadas por *El Globo* en contra del proyectado enlace de la princesa de Asturias.

Se dice también que el señor Sagasta tiene conocimiento del propósito de sus amigos y que no se opondrá á que lo realicen.»

Compras de ganado en España.

La guerra anglo-boer ha producido indirectamente no cortos beneficios á los ganaderos españoles. á consecuencia de las grandes compras de reses que se han hecho en España por agentes británicos.

Un periódico calcula que han entrado en España cinco millones de pesetas como producto solamente de la venta de ganado mular.

Se calcula que las compras han ascendido á cerca de 40.000 cabezas.

No bajará de otros cinco millones lo que han percibido los vendedores de reses vacunas y los almacenistas de carne

de cerdo por los cientos de miles de kilogramos despachados para los ingleses.

Andalucía y Extremadura son las regiones que más se han beneficiado con la venta de mulas. El mayor Howe y el capitán Harrison han dejado á puñados los billetes de Banco y las libras esterlinas á orillas del Guadalquivir y entre los riscos de Sierra Morena.

Galicia ha sido la abastecedora de reses vivas y de carnes en conserva.

La última remesa de gansos ó vacunos—comprado en España—que de Gibraltar ha sido para el teatro de la guerra, ascendía á once mil cabezas, entre buelles y vacas.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginería, don Enrique Quintela y Castellar, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba, don Francisco Ruiz Vidondo.—Plantón el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Las dispepsias y gastralgias con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En la escuela.

Dime, Pepito, ¿Qué letras conoces del Alfabeto?

—La primera, la C.

—¿Por qué?

Por ser la letra inicial de *Cala*, la casa de Jeréz más acreditada que se conoce.

—¿Y después?

—La N. la P. y U.; porque papá está diciendo siempre:—El mejor vino que se conoce es el N. P. U. que envía el célebre cosechero FRANCISCO DE CALA, y el Pedro Ximénez N. P. U. de la misma casa de Jeréz de la Frontera.

De teatros.

Ha debutado en el Gran teatro de Córdoba, la compañía de Manuel Espejo.

—El día 21 se estrenó con gran éxito en el teatro-Circo de Cartagena, *La alegría de la huerta*.

Todos los números fueron repetidos. Distinguiéronse en la interpretación Angoliti, Ventura de la Vega, Suárez y la simpática triple Pilar Acebes, quienes fueron llamados por el público al final de cada cuadro.

—Sofía Romero se ha separado de la compañía de Estava.

La prensa de Madrid explica el misterio de esta separación.

Sofía Romero no consiente que ninguna triple tenga mayor categoría que ella.

Notas taurinas

En la corrida de toros de la ganadería de Salas que se verificó el domingo último en la plaza de Nimes, obtuvo nuestro paisano Antonio Moreno Lagartijillo el premio de 300 francos. Los espadas que alternaron con él fueron *Guerrero* y *Valentin*.

El valiente granadino estuvo superiorísimo tanto en la muerte de sus toros como en banderillas.

—Según carta que tenemos á la vista, han sido escogidos cuatro hermosos novillos en la acreditada vacada de don Felipe Fernández, de Cazalla de la Sierra, con destino á la novillada que ha de celebrarse el próximo domingo 28 del corriente en nuestro circo taurino.

Nos aseguran que el ganado es excelente y que ha de dar mucho juego, á juzgar por su lámina y trapío.

Saturino Montoya *Prescuras* y José Moreno Lagartijillo chico, son los encargados de estoquear dichas reses.

Además ha sido elegido un bravo novillo que será estoqueado por el célebre Luis Amaya *Magarza* y banderilleado por los negros residentes en esta ciudad Pedro Pérez *Facultades chico* y Manuel León *El negro de la Terraza*.

Con estos atractivos, es de esperar que la corrida resulte del agrado de la afición y que la plaza esté ocupada completamente.

—Nuestro colega *El Noticiero Sevillano* de ayer dice lo siguiente:

La presentación sin coleta del simpático diestro Enrique Vargas *Minuto*, en el Circo Taurino, fué anoche el tema de las conversaciones entre todos los aficionados al arte de *Pepe-Hillo*.

Enrique, acompañado de algunos amigos, hizo su entrada en el dicho centro, vestido de particular, y con la raya señalada en medio por debajo del hongo, indicando había desaparecido de aquel sitio el signo distintivo de su taurina profesión.

Esperó á que lo notaran para dar explicaciones, y cuando alguien se fijó, todos á una le asediaron á preguntas pretendiendo indagar si en efecto, la falta de coleta indicaba la dimisión de sus aficiones.

Enrique Vargas redujo su explicación á esto:

—Mis hijas ahora mismo, hace unos minutos, cojieron las tijeras y *zás!*...

Desde hoy, será el de siempre para mis amigos, pero quedo sin carácter taurino. Bien merece una coleta la tranquilidad de mi familia.

No todos los que oían, daban crédito á las palabras de Enrique, aunque se recordaba que con insistencia se ha venido hablando de la retirada de aquél, pero la cosa fué tomada en serio, cuando el diestro y sus amigos se decidieron á extender telegramas para los revisteros é íntimos de fuera.

Algunos preguntaron á Enrique: ¿Y ahora á qué te vas á dedicar?

Y *Minuto* con el humor que en él ha sido siempre nota característica, les contestó:

—A dejarme la barba.

Enrique Vargas ha preferido revestir de carácter familiar el acto de cortar su aditamento taurino, dejándose de despedidas y otras manifestaciones populares.

Nuestro apreciable lector leer en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valeriano y Cia. Banqueros y de la urti en el de esterilización *Hamburg*, to... te á la lotería y Hamburg... no dudamos que los interesados mu... va que se ofrece por pocos gastos... en un caso f... iz una fortuna bi... imp... Este caso envía también gratis y franco el prospecto oficial á qui... no lo pida.

PARRALEROS

Se ha recibido en los almacenes de los Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13, un extenso surtido de ALAMBRES para parrales de superior calidad, números 14, 16, 18 y 20, á 34, 32, 30 y 29 reales arroba, respectivamente.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhela salud. Para más detalles véase el 4.º página *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Eoob anti-estilítico COSTANZI*.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª—En nuestro número anterior, dimos cuenta detallada de la primera sesión del juicio por jurados celebrado ante esta sección contra Francisco Gómez Hermoso y Francisco Gómez Castillo.

En la sesión de ayer informaron: El señor fiscal, sosteniendo la existencia de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas; la acusación particular representada por el señor Castella, sostuvo que concurría en el hecho la circunstancia cualificativa de alevosía, acusando por lo tanto á los procesados como autores de un delito de asesinato, y por último, los defensores de los procesados señores Moscoso y Jiménez López, que sostuvieron la inculpabilidad de sus defendidos, sosteniendo el Sr. Moscoso que defendió al Gómez Castillo, que en el caso de aceptarse como verídica la declaración de éste, en la que se confesó autor de la muerte de Martín Aguilá Velasco, si bien dijo que los disparos se produjeron sin su intención y cuando procesado é interfecto forzajeaban, con objeto éste de arrebatar á aquél la pistola que en su mano tenía, se considerara el hecho como constitutivo del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Hecho el resumen por el señor presidente, el jurado se retiró á deliberar, dictando veredicto del cual vamos á procurar dar á nuestros lectores fiel extracto, por que la resolución del jurado es de lo más notable que hemos visto en materia de veredictos.

En las dos primeras preguntas se consiguan en síntesis los hechos fundamentales de las acusaciones como es de ley la frase *¿es culpable?*... etcétera, con referencia á los dos procesados, á cuyas dos preguntas contestan los jurados negativamente.

En las preguntas subsiguientes se detallan los hechos ocurridos según los refiere la acusación particular, que no discrepa del señor fiscal más que en la acometida brusca é inopinada que integra la alevosía que el acusador estima probada, y á estas preguntas el jurado contesta afirmativamente; y por último también afirma que el Gómez Castillo es autor del delito de homicidio por imprudencia temeraria, hecho contenido en la última pregunta.

En resumen, el jurado afirma que están probados todos los hechos criminosos que han sido fundamento de acusación, y aunque en contra de éstos no se han alegado circunstancias de exención de ninguna clase, declara en las dos primeras preguntas, que los procesados no son culpables; es decir, que los hechos probados que han sido ejecutados por los procesados, cuyos hechos están sancionados en el código penal que supone una pena al que los ejecute, no son penales en este caso y no por que halla circunstancias de justificación en favor de los delinquentes, sino porque al jurado (que es tribunal inapelable en este caso por ser jurado de revisión) se le ha ocurrido contestar negativamente á las dos preguntas primeras del veredicto.

No queremos hacer comentarios que nos llevarían muy lejos; consignamos solamente el hecho que por sí ya dice bastante, y por fin, continuando la resena de lo ocurrido, diremos que en vista del veredicto, el señor fiscal y la acusación privada, considerando que había contradicción, pidieron que se devolviera el veredicto para su reforma, á cuya petición se opusieron las defensas.

Se retiró á deliberar la Sala y acordó que no era reformable el veredicto por considerar que era de completa inculpabilidad; las acusaciones consiguieron su protesta á los efectos del recurso de casación.

En virtud de la inculpabilidad consignada en el veredicto, la Sala dictó sentencia absolviendo á los procesados.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Granada: Don José González de la Cámara y otros, con don Eusebio José Villanueva, por interdicto; abogados, Sres. Salazar y Gámir; procu-

radores, Sres. Sedeño y Casado; secretario, Sr. Serna. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Izaloz: Contra Juan Burgos Martín, por robo; abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet. Baza: Contra Juan Navarrete de la Cruz, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna. Izaloz: Contra Antonio Mota, sobre usurpación de apelación de auto; abogado, Sr. Angulo; procurador, Sr. Cárrias; secretario, Sr. Millet. Sección 2.ª—Sagrario: Contra José Cortés Martín, por homicidio; abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Donnet; secretario, Sr. Serra.

Nuevo Gobierno

A las siete y media de la noche del lunes, salió de Palacio el general Azcárraga, después de haber hablado con la reina. A los periodistas que esperaban su salida, dijo el nuevo presidente que había entregado a S. M. la lista del Ministerio, que, aprobado por la regente, es como sigue: **Presidencia sin cartera.**—General Azcárraga. **Estado.**—Marqués de Aguilar de Camero. **Gracia y Justicia.**—Marqués del Vado. **Hacienda.**—Allendesalazar. **Guerra.**—General Linares Pomo. **Gobernación.**—Ugarte. **Agricultura y Obras públicas.**—Sanchez Toca. **Instrucción y Bellas Artes.**—García Aliz. La cartera de Marina no la tenía definitivamente provista por necesitar hacer una consulta. Añadió el presidente que mañana a las once irá a Palacio a comunicarle a la reina el nombre del ministro de Marina. Se cree que la persona designada será el general Churruga. En esa visita señalará la Reina la hora de la jura. **Ministerio militar.** En el Gabinete del general Azcárraga predomina el elemento militar sobre el civil. De nueve ministros hay cinco militares. **Contemos:** Azcárraga, general. Linares, general. Churruga, general. Ugarte, general. García Aliz, general. Estos últimos son generales abogados; pero en fin, cobran por Guerra.

A TALLA MILITAR.

El Gobierno francés va a reducir aún más la talla de un metro y quinientos cuarenta centímetros que hoy se exige para servir en aquel Ejército. Puede obedecer esta medida, ó al deseo de aumentar el contingente anual de reclutas para nutrir más todavía los cuadros del Ejército de la República, ó la necesidad de impedir que disminuya ese contingente por resultar cada año mayor el número de los mozos que no llegan a la talla. Esta cuestión de talla fija para el servicio de las armas ha sido muy discutida, y lo es más desde algunos años a esta parte. Sostienen muchos que un hombre, por bajo de estatura que sea, puede sostener el peso del equipo militar y del fusil, y hacer marchas, desempeñando su servicio tan bien como otro alto. Y hasta casos repetidos de hombres muy pequeños dotados de gran vigor musculoso. Otros, en cambio, creen que el soldado necesita tener buena estatura, y fundan su parecer, no sólo en razones de

utilidad para el servicio, sino también en otras de estética militar. En España, actualmente, todos los mozos que no llegan a la talla de un metro y quinientos milímetros quedan totalmente exceptuados del servicio de las armas; los que pasan de esa medida y no alcanzan a un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros son exceptuados temporalmente y han de sufrir revisión en los tres años consecutivos siguientes, siendo declarados soldados si en alguno de ellos alcanzan la talla legal. En algunos cuerpos, como en la guardia civil, se exigen estaturas muy elevadas. El general Polavieja, al modificar el proyecto de ley de quintas, Azcárraga, López Domínguez, Correa, que anda rondando por el ministerio desde hace ocho años, suprimía en absoluto la excepción por cortedad de talla de manera que, si hubiera sido aprobado, habrían entrado en el Ejército todos, grandes y chicos, larguiluchos y recoquines. A los de muy corta estatura pensaba dicho general emplearlos en los servicios de ordenanzas, enfermeros y otros por el estilo. Sin embargo, como en el cuadro de exenciones físicas figura la falta de desarrollo orgánico y la de conformación defectuosa, los enanos y los raquíticos habríanse librado también del servicio militar.

Correo de anoche

Disgusto de Villaverde Concédese gran importancia a una entrevista que han celebrado los señores Silvela y Villaverde. Este se encuentra muy disgustado por el origen y desarrollo de la crisis, habiendo declarado que el partido conservador no puede caer con un gobierno pasajero falto de jefe y dirección. Créese que Villaverde se negará a prostar su concurso a Azcárraga. **Dato, Silvela y Weyler** Estando conferenciando los señores Dato y Silvela, llegó Weyler, pasando al lado del primero sin saludarle. Después conferenciaron los señores Silvela y Weyler, siendo muy comentada su entrevista, y asegurándose que Weyler se limitó a decir: «Tomé posesión de la Capitanía general y cumplí mi deber con participárselo a V. Pásele bien». **Dimisiones** Se hallan pendientes de resolución las dimisiones del subsecretario y de los directores generales del ministerio de la Gobernación, la del alcalde y la del presidente de la Diputación provincial. También han dimitido varios diputados provinciales. **Política de nivelación** El señor Allendesalazar continuará defendiendo la política de nivelación de los presupuestos, rechazando los aumentos injustificados. Asegúrase que en el presupuesto de Guerra sólo se admitirá el aumento de nueve millones comprometido anteriormente. **La conjura contra el zar** París.—A pesar de que la embajada de Rusia declaró que no tenía noticia alguna respecto del descubrimiento de una conjura contra la familia imperial, á juzgar por los informes que se han recibido de la frontera de aquel país, hay fundados motivos para creer que en efecto, estaba preparada una máquina infernal para hacer volar el tren que había de conducir al zar y á su familia. **Terremotos en Baden** Los terremotos sentidos en el país de Baden y al Este de Wurtemberg han producido verdadero terror entre los habitantes de aquellas comarcas.

No hay noticias de desgracias personales ni de daños materiales. **El frío en la Alsacia** París.—Según telegramas de la Alsacia, se han anticipado los fríos en aquella región. En otros puntos de Alemania han caído grandes nevadas. **Deschanel en Burdeos** Burdeos 21.—El señor Deschanel, presidente de la Cámara de los diputados ha presidido en la tarde de hoy la reunión celebrada por los delegados de las Sociedades de Socorros Mútuos de la región Sud-oeste de Francia. En el discurso pronunciado por dicho hombre público hizo caluroso elogio de dichas Sociedades, exhortándolas á proseguir tendiendo á su completo desarrollo, porque si la mutualidad no puede conceptuarse como solución de la cuestión social, es por lo menos un poderoso elemento de seguridad y concordia y se halla destinada á poner término á la lucha de clases.

EL NUEVO MINISTERIO

Y seguimos de sorpresa en sorpresa con respecto al conflicto político suscitado con el nombramiento del general Weyler para la capitanía general de Madrid. Sabido el planteamiento de la crisis total, y conocidas las opiniones de los señores Sagasta y duque de Tetuán acerca del acto realizado por el general Linares, habíase creído que desde luego dicho general quedaría fuera del nuevo gobierno, y precisamente es de los consejeros que continúan de entre los que formaban el ministerio último. Considerábase seguro (ó poco menos) que el señor Sánchez Toca ocuparía la cartera de Marina, y va á la de Agricultura, y, por ese orden, la opinión de los políticos ha resultado, esta vez, chasqueada en sus cálculos y las calendaristas y la prensa en sus vaticinios. De momento hay una incógnita que despejar. ¿Cuál es la actitud del señor Silvela?... De incondicional apoyo al Gabinete? Mal se explica, entonces, su abandono de la presidencia del Consejo, á la vez que salían los señores Dato y Gasset; siendo éstos contrarios al nombramiento del general Weyler en la capitanía general de Madrid y ministro de la Guerra el general Linares. ¿Coincide el señor Silvela con la manera de pensar de los señores Dato y Gasset? Pues no se explica entonces que el general Azcárraga, ministro de la Guerra con el señor Silvela hasta hace pocos días, se haya encargado de formar gobierno, ni que en el Gabinete continúe la totalidad de los que hasta el domingo fueron secretarios de Estado con el señor Silvela, y es de suponer sigan acatándole como jefe. En cuanto á la solución de la crisis, por el presidente, ha sido lógica. Nadie estaba más indicado, ni en mejores condiciones, que el ilustre exministro de la Guerra conservador para encargarse del mando en tan difíciles circunstancias. Aceptándolo ha dado una prueba más el Sr. Azcárraga de su acendrado patriotismo. Le acompañará ó no la fortuna para salir airoso en su arriesgada empresa; pero seale la suerte adversa ó propicia, nadie podrá negarle civismo y buenos deseos. ¿Que no está hoy la situación de España para apeteecer—ni aún aceptar sin gran violencia—la dirección de los negocios públicos! **HUMORADA** En una portería: —¿Está usted contenta, señora Catalina, del nuevo inquilino del principal?

—Nada tengo que decir de él. Es diputado, y además una persona muy decente. **¿QUO VADIS?** A! oír llorar á un niño, le dice su abuelo: —¿Que te pasa? —Que mamá me abre la raya en el pelo con un peine muy duro, y me hace daño. —¡Ay, hijo mío! Consuelate con pensar en que á mi edad te abrirás la raya con una esponja. **Consulta médica.** —Está usted muy debilitado. Renuncie usted á todo trabajo de cabeza. —Pero, señor, eso sería mi ruina. ¿No ve usted que soy peluquero?

¿QUO VADIS?

Esta famosa novela, original de Enrique Sienkiewicz, que tan grande expectación está produciendo en el mundo de las letras, se publicará en breve en el folletín de LA PUBLICIDAD **¿QUO VADIS?** es la obra literaria que en lo que va de siglo ha alcanzado, dado lo reciente de su publicación, más renombre y popularidad. **¿QUO VADIS?** se está publicando en los primeros periódicos del mundo y se ha traducido á los idiomas de todos los pueblos cultos. Los diarios más importantes de todos los países desean insertar **¿QUO VADIS?** en sus folletines, pero se encuentran imposibilitados por la crecida cantidad que hay que abonar como derechos de la propiedad literaria. A pesar de todas las enormes dificultades que se han presentado y de los grandes sacrificios pecuniarios que hemos tenido que imponernos, LA PUBLICIDAD ha adquirido el derecho de publicar la obra maestra del inmortal **ENRIQUE SIENKIEWICZ** en su folletín. El título de este libro está tomado de la leyenda, según la cual San Pedro en el momento en que se iba de Roma para huir de las persecuciones de Nerón, en contró en la vía Apia, á Cristo, el que á su pregunta: «¿Quo vadis domine?» (¿Dónde vas, señor?) contestó: «Pues lo que tú abanonas á mis ovejas, voy á Roma, para que me crucifiquen otra vez»

ADVERTENCIA

Hoy como ayer, hemos tenido que tirar gran número de telegramas, recibidos con gran retraso. Todas las noticias de interés las hemos recibido por correo, como es natural con más amplitud y detalles, y las damos á conocer en sus lugares correspondientes. Como no nos pagamos de apariencias, lo hacemos así por considerarlo más digno del respeto público y de nuestra propia seriedad. **SOMBRETERÍA** De los señores **Viuda e hijos de ALHAMA** REYES CATÓLICOS 29 Frente á la sucursal.

DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS Por el propio cosechero **DON JOAQUIN SANTAMARIA** Representado por Don Emeterio Campos **Plaza de la Encarnación, 5 LOJA.** Se sirven pedidos á todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia á los pueblos comarcanos. **Interesante á los aspirantes al Magisterio de 1.ª enseñanza de ambos sexos.** Queda abierta en la calle de Triana número 9, u centro de espacio de las asignaturas que comprenden los grados Elemental y Superior de la carrera del Magisterio de 1.ª enseñanza, y especialmente los de Francés, Dibujo y Música. Pa a e lo cuenta este centro con profesores de ambos sexos de reconocida competencia, y provistos del correspondiente título académico.

Fábrica de espejos de Antonio Fernández

San Miguel Baja núm. 3, Granada Lunas superiores de Saint Gobain.—Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados al ácido é iniciales, escudos, coronas y decorados de todas clases.—Lunas en blanco biseladas para carruajes.—Lunas alemanas 1.ª clase plateadas.—Cristales estriados gruesos 7 milímetros para tragaluces.—Cristales imprimidos de varios dibujos y colores.—Baldosas de cristal para pisos 2 centímetros de grueso.—Cristales planos franceses clase especial.—Taleseres de azogapara atear toda clase de lunas, y se reparan toda clase de defectos como manchas y arañazos.

Academia Politécnica de SAN FRANCISCO

Preparatoria para las carreras de Ingenieros civiles, químicos y mecánicos Carreras de Comercio, Aduanas, Telégrafos Tabacalera, Banco de España y Sobrestantes de Obras Públicas. Adaptación de los estudios del Grado de Bachiller á las carreras especiales. La carrera de Hacienda, se sigue en este Centro, bajo la dirección de los señores siguientes: Procedimientos económico-administrativos, D. Luis de Tavira y Santos, Abogado del Estado. Contribuciones, impuestos, monopolios y demás recursos del Estado, don José León y Villanueva, Registrador fiscal de la Propiedad. Contabilidad de la Hacienda pública y economía política, D. Cristóbal Moza Anacleto. Tenedor de libros por oposición de la Administración de Hacienda de Granada. Derecho político y administrativo, don Antero Enciso y Mena, Abogado del Estado. Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12

Aviso á las señoras

Ha llegado á esta capital madame Devaux con la alta novedad de sombreros, y ruega a su numerosa clientela, que tiene en consideración el poco tiempo que permanecerá en ésta, a fin de complacer su clientela de Malaga y Sevilla. Permanezca Hotel de la Paz, hasta el sabado.

Taller de Camisería y Plancha

Colegio Catalino (Plaza de las Pasiegas. GRANADA. Se confeccionan camisas para caballeros calzoncillos y toda clase de ropa blanca tanto de caballeros como de señoras. Se ponen pebeas, cuellos y puños en las camisas usadas, dejando las nuevas por poco dinero. Se plancha á brillo y mate PRECIOS REDUCIDOS Para mas comodidad de los clientes, se pasara al domicilio de los que lo soliciten, ha recoger los encargos.

131 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia») —¿Dónde has encontrado eso?—preguntó. —¡Aquí!—dijo Desiré dándose un golpe en la frente. —¡Ya ves! El que coma este melocotón... Y no concluyó la frase. —Los médicos diagnosticarán un ataque de apoplejía,—añadió. —¡Ea aquí lo que hará efectiva la firma de la Bella Julia! —¡Eres horrible!—murmuró Próspero irritado, por decirlo así, de la calma y el cinismo de su joven hermano. —¡Bah! no se trata de sentimentalismo! Se trata de desheredar. ¡Menosapurado estabas cuando has herido al conde! —Es que era un hombre... Y yo que la vengarme. Desiré alzó los hombros, como si las palabras de su hermano no mereciesen respuesta, y añadió tranquilamente: —Ahora es preciso enviar el regalo á la prisionera. En aquel momento volvió á arreglar el paquete, teniendo cuidado de colocar

el melocotón envenenado bien á la vista. Luego escribió en el papel que envolvía todo, el nombre de Juana Esparre, desfigurando su letra lo más que pudo. —Te dejo libre! Puedes ir á tus negocios—añadió volviéndose á Próspero. No te necesito ya. Solo he venido aquí á arreglar la cosa... No era conveniente hacerlo á la vista de la gente. ¡Hasta luego! Ya te avisaré de todo. Y salió lentamente de la casa. Una vez fuera, siguió por el boulevard Magenta y se detuvo en la calle de Petits-Hotels, y llamando á un mandadero, le entregó el paquete rogándole, mediante una pieza de dos francos, que le llevase á la prisión de San Lázaro. El mandadero se puso en camino con ese paso peculiar de los de los de su oficio, sin sospechar que llevaba la muerte en sus manos. Desiré le siguió á lo lejos, no queriendo dejar nada á la casualidad. Vió al mensajero llamar al postigo. Vió que la puerta se abría. Vió al portero tomar el paquete de manos del mandadero. Y vió que la puerta volvía á cerrarse. —¡Ya está seguro el negocio!—murmuró. Y con paso alegre descendió por el boulevard, dirigiéndose al hotel Noiville, después de cumplir la misión de que estaba ocupado oficialmente.

III El defensor

M. Thilzelman, el abogado escogido por la señora de Beaumont para hacer la defensa de Juana en la causa criminal cuya vista se iba á celebrar próximamente, no había perdido su tiempo. Desde el día siguiente al de su entrevista con la madre de Andrea, se había presentado en el palacio de Justicia para saber si podía conocer las piezas de la causa y ponerse en relación con su defendida. Terminada la instrucción y remitida la causa á la audiencia, se accedió á sus dos peticiones. El abogado empezó por estudiar los autos. En su primera y rápida lectura comprendió los gravísimos y positivos cargos que pesaban sobre Juana y el doctor Dauray. Todo parecía designar á los acusados como verdaderos autores del asesinato del conde de Noiville. Su primer sentimiento fué que la que iba á defender debía ser culpable. Sin embargo, como el caso era de mucho estudio á fin de poder establecer en su espíritu una convicción, resolvió dejar para más adelante un examen más atento y hablar antes con la condesa, sabiendo por experiencia que muchas veces la vista y la palabra del acusado son los mejores comentarios de la acusación.

Se dirigió, pues, rápidamente á San Lázaro y mostrando su autorización pidió ser puesto en presencia de la acusada en la sala de abogados. Apenas habían pasado, cuando monsieur Thilzelman se halló en presencia de Juana de Esparre muy sorprendida, y que había creído, cuando la llamaron, que iba á ver á su fiel amiga Andrea. El abogado envolvió á la joven en una rápida mirada, habituado á ver pronto, bien y profundamente, y no pudo menos de estremecerse. Era que Juana, ya lo hemos dicho, estaba encantadora con sus grandes ojos negros, sus abundantes y rizados cabellos, su pálida tez, su rostro ovalado, sus finas, distinguidas y expresivas facciones. Las violentas emociones de los últimos meses, los dolores y la prolongada permanencia en la prisión, habían enflaquecido sus mejillas y dado más profundidad á su mirada. La pasión había madurado su espíritu, la persecución la había dado el sentimiento de su personalidad; no era ya una joven adorable, pero ignorante y graciosa tan solo, como el boton que se abre á los primeros rayos del sol primaveral. Era una mujer: una verdadera mujer por el amor y por el dolor. A pesar de esto, había en ella tal aire de dulzura y de bondad, que M. Thilzelman, antes de haberla interrogado, antes de oír su voz, comprendió que era inocente. Saludó á la joven, que permanecía de-

lante de él sin saber ni adivinar lo que podría quererla aquel hombre desconocido. —¿Sois vos, caballero,—preguntó,—quien me ha hecho llamar? —Sí, señora. —Sea el que quiera el motivo que os trae, gracias, caballero, porque es la primera vez que, después de mi arresto, veo otro rostro que no el de mis carceleros y el del juez de instrucción. —Vengo de parte de personas que os aman sinceramente. —¡Andrea y su madre!—exclamó Juana con un arranque del corazón. —Ellas mismas, señora. —¡Ah, bien sabía yo que no me abandonarían! ¡Oh, qué bien me hace esto! ¡No me creen culpable! —Os traigo, en efecto, la expresión de su constante y activa amistad. Vengo al mismo tiempo, en mi calidad de abogado, y por sus instancias, á ponerme á vuestra disposición para defenderos ante el jurado. —¿Y son ellas las que os han escogido? —Sí, señora. —Entonces, caballero, sed dos veces bien venido. Y le tendió su mano con esa gracia de mujer de mundo, que siempre tiene algo de irresistible, añadiendo: —¡Ya que ellas lo desean, ya que creen que debo defenderme, me defenderé! —¿No teniais, pues, esa intención?—preguntó el abogado sorprendido. —No, señor lo confieso.

Decálogo de la higiene.

- Hé aquí el formulado por el doctor Decortini, que ha sido agraciado con el premio Hachette:
1.° Higiene general.—Levántate temprano, acuéstate pronto y ocupa bien el día.
2.° Higiene respiratoria.—El agua y el pan sostienen la vida: pero el aire puro y el sol son indispensables a la salud.
3.° Higiene gastrointestinal.—La frugalidad y la sobriedad son el mejor elixir de larga vida.
4.° Higiene de la piel y de los orificios.—La limpieza perserva de las impurezas; las máquinas mejor conservadas prestan más largo servicio.
5.° Higiene del sueño.—Suficiente reposo repara y fortifica; demasiado reposo enerva y debilita.
6.° Higiene de vestir.—Vestir bien quiere decir conservar el propio cuerpo con la libertad de los movimientos y el calor necesario, preservándolo de las variaciones de temperatura.
7.° Higiene de las habitaciones.—La casa bonita y alegre hace agradable el hogar.
8.° Higiene moral.—El espíritu reposa y adquiere perspicacia con las distracciones y las diversiones; más el abu-

so de éstas lleva a la pasión y la pasión al vicio.
9.° Higiene intelectual.—La alegría hace amar la vida, y el amor a la vida es la mitad de la salud; al contrario, la tristeza y el descorazonamiento hacen avanzar la vejez.
10.° Higiene profesional.—¿Vives del cerebro? No dejes anquilosarse los brazos y las piernas. ¿Te ganas la vida con el trabajo de tus brazos? No olvides de ilustrar tu inteligencia y engrandecer tu pensamiento.

El consumo de cereales

La producción de cereales en el mundo está en una proporción consoladora respecto del aumento de población. No hay pues, que temer por hoy que ésta supere a aquélla; el consumo está asegurado.
Un economista sueco de gran renombre, Sundbaerg, evalúa que en veinte años (1878-98) la población ha aumentado en un 26.5 por 100 y la producción de trigo y centeno en 27 por 100; de aquí la afirmación antedicha.
Considerando como de mayor interés el consumo de trigo y de centeno, presentaremos las cifras de este consumo en el mundo entero, que son en millares de quintales métricos por año: en 1878-82, trigo, 445.597; centeno, 299.269;

en 1893-97, trigo, 529.299; centeno trecentos 60.471.
Teniendo en cuenta la cifra del aumento de población que queda indicado, el consumo medio de trigo y centeno por habitante resulta haber disminuido ligeramente durante los últimos veinte años, sin duda por haberse completado la alimentación humana con otros productos.
Para demostrar el hecho bastará detallar que en el quinquenio 1878-82 el consumo medio anual por habitante fué de 118.24 kilogramos de trigo y 79.41 de centeno, y en el de 1893-97 de 116.13 y 79.02, respectivamente.
En algunos países de Europa, especialmente Inglaterra, Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Suecia y Noruega, Alemania y Suiza, se estima posible que el aumento de la población haya sido algo mayor que el de la producción de cereales, porque las facilidades de aprovisionamiento han hecho que estos países se dedicasen a otros cultivos con preferencia a los de cereales.
Desde luego que aun sin aumentar la extensión de terreno cultivado de cereales la producción no ha llegado ni con mucho al máximo de intensidad, no ya de la probable, si que tampoco de la que con los actuales medios pudiera obtenerse.
Es incuestionable que no se ha obtenido todas las ventajas que los moder-

nos cultivos y abonos pueden proporcionar a medida que sea mayor la difusión, ya que todavía son muchos los países, y entre ellos el nuestro, que cultivan los cereales por los más primitivos sistemas.
Además de esto, es susceptible de grande aumento la superficie cultivable, todo lo cual permite mantener la idea de que está, por lo que a cereales se refiere, muy remota la confirmación de la teoría de Malthus.
Refiriendo el asunto concretamente a España, donde la producción media anual se estima en 5 hectolitros 75 litros por hectárea de secano y 18.50 en el regadío, siendo el producto de la cosecha normal 31 millones de hectolitros de trigo con la población actual, corresponde próximamente, hechas las deducciones de semillas y mermas, una cifra de consumo igual a la calculada como media para el resto del mundo.

En San Juan de Dios, función a San Rafael, hay sermón y se dará la bendición papal.
En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez y media de la mañana.
En San Justo, las Agustinas, la Magdalena y San Juan de Dios, misa de doce.
Novena.—A San Rafael, en San Juan de Dios, a las cuatro.—En Zafrá, la de Nuestra Señora de la Saleta, predica un Manuel Arcoya.
En Nuestra Señora de los Angeles y Santa María Egipciaca, a la oración, la devoción del mes de Octubre a San Francisco y a Santa Teresa.
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho. En las demás iglesias, a la oración.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en la iglesia de Santa Paula.

PRESTAMISTAS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5 se venden libros del nuevo modo para anotar los objetos ignorados.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 23 de Octubre.—San Rafael, arcángel.
Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Pecios del día anterior
Alhondiga de granos
Precios y balances del trigo
Sobran de ayer 1150 q. m.
Entrada de ayer 70
Total existencia ayer 1220
Vendidos 57
Quedan 1163

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

mente las listas de todo comerciante industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas; fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Fídanse las tarifas y anuncios.

Paseo de Isabel II número 8, y calle Llauder número 1



MILAGROSOS CONFITES

o INYECCION ANTIVENEREAS - Y ROBO ANTISIFILITICO - COSTANZI
No por los envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venereo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de mas de veinte años.
Dichos medicamentos son de efecto maravilloso para los extremos uremicos (estreñidos, que en 20 o 30 días, están Diputación, 435, Barcelona totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 o 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 o 6 días la eczematosa o goa miliar. Inmejorable para las úlceras y fúgo blanco de las mujeres, carenillas y catarros de vejiga, vesiculas uretrales, celonios, retenciones de la orina y demás infecciones gónico-uritarias, y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Robo ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Robo es riba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido ocasionan enfermedades no muy fáciles de curar. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación, 35, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, pesas 5. Robo antisifilítico, pesas 4. Pa a provincias, añadir pesas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje
MANUEL GONZALEZ
ALHONDIGA NUM. 10 GRANADA
En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes a este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maleteros de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.
Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colcho y de colchonetas.
Competencia en buenas cualidades y precios baratísimos.
Se hacen composuras de todas clases

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda
CALLE DE LA VIRGEN NUM. 10. GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva y pasiva contra el Estado.

Fábrica de cemento le to

Yeso, pulverización de cortezas para curchientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.
La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis a quien lo pida.
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Colegio Ibérico de San Juan de Dios

Este acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus clases, se ha trasladado a la calle de la Virgen número 16, en donde cuenta con un magnífico local y el material necesario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados.
Con profesores idóneos y la aplicación de los sistemas más modernos que recomienda la Pedagogía, como el Colegio Ibérico los más grandes progresos en la educación e instrucción de la juventud, llevando siempre por lema: «el cariño para educar y jamás la fuerza».
Clases de noche para adultos de 6 a 9.
VERONICA DE LA VIRGEN NUMERO 16.

Los sindicatos y clasificadores

Los sindicatos y clasificadores de gremio de Taberneros fuera del casco de la población concorran a sus compañeros de industria, para que comparezcan al juicio de arbitraje que tendrá lugar el día 27 de octubre a las dos y tres de la tarde en el paraje del café de la Terza, donde está el manifiesto del espíritu formado para el ejercicio próximo de 1901.
Lo que se hace p blico por medio del presente como medida de prevención por el reglamento de industria vigente.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES
Sta Teresa 5

Almoneda de muebles

Candiotá, 8.

Tiro de pistola y carabina

instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicio de tiro al blanco a precios sumamente módicos.

LA COMPANIA COLONIAL

Para Comerciantes: tarjetas perforadas de cien hojas, para el total, a 25 céntimos y 20 céntimos ciento veinte, 1 peseta ciento treinta, 1 peseta ciento cuarenta, 1 peseta ciento cincuenta, 1 peseta ciento sesenta, 1 peseta ciento setenta, 1 peseta ciento ochenta, 1 peseta ciento noventa, 1 peseta doscientos. Se hacen por encargo toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de prensa, etc.
Para Médicos: contratos para copiar, formularios, tarjetas honorarios, certificados, etc.
Para Ayuntamientos: Medallas impresas de todas clases, a 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando a 500 ejemplares se hacen a mitad de precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar los pedidos con hoja de las que acostumbramos a usar el Municipio para el cobro de los impuestos. En esta imprenta, Párraga, 5.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

Table with lottery prizes: 500.000 Marcos, 800.000 Ptas., 1.000.000 Ptas., etc.

La Lotería de Hamburgo es la más importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, que tiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 de ellos obtienen premio con toda seguridad.
Total el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa Marcos 11.618.400
o sean aproximadamente Pesetas 19.000.000
La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su distribución en 7 clases sucesivas.
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de los cuales 55.000 ascenden en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima a 80.000. En caso más feliz, y sucesivamente importará 500.000, e igualmente 300.000, 200.000 marcos etc.
La casa infrascripta invita a la participación a la lotería en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán a su vez de la vez y los respectivos importes en billete de Banco o selos de correo, remitiéndolos por vapore acaudados, o de libranzas de Giro Múltiple, o de Madrid o Barcelona, o estenoidas a nuestra orden o en letras de cambio, para cobrar por certificado.
Para el sorteo de la primera clase peseta:
I Billete origina, entero: Pesetas 10
I Billete origina, medio: Pesetas 5
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la natalidad de todos los premios y la fecha de los sorteos, se indican en los prospectos que se ven de prospecto oficial.
Cada persona que recibe billetes originales directamente, que se han prestado de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificación del sorteo se envía a cada interesado a la oficina de los números de la lotería, por vía de telegrama del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolverse nos por siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos de billetes nos directamente lo mas pronto posible, pero siempre a tiempo.
1.° de Noviembre de 1900
VALENTIN Y C.ª
HAMBURGO (Alemania)
Para o tentarse se envia gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

JOSE CAÑADAS E HIJO
Gabinetes de cirugía y prótesis dentaria
Servicio de 2 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, todos los días excepto los domingos.
N.º 14.—Asistencia a domicilio solo en casos extraordinarios.

JOSE AMOROS
CONSTRUCTOR DE MAQUINAS
Zaragoza.
Especialidad en turbinas.— Motores hidráulicos. Único en su clase.—Fídanse catálogos.

LA CASA
MATIAS LOPEZ
MAJRID-ESCORIAL,
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.
De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta.
Depósito central.
MONTEA, 25.

DR. MORALES, CARLOTAS, 50
MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.

Se compran peródicos viejos por arrobas en la calle de Párraga número 5